FC

000120643882

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA
DE NOTIFICACION

TRIBUNAL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO **10**– SECRETARIA **20**–Sito en Libertad 731, piso 9° CABA

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES: 10/5/23

Sr.: AEROVIAS DE MEXICO SAC DE CV

DOMICILIO: 25 de mayo 611, piso 3, oficina 3, bloque II, CABA

DENUNCIADO

TIPO del DOMICILIO | SELLO del FUERO

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº10 DE LA CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

CARÁCTER:

(urgente, notificar en el día, habilitación de día y hora Inhábil)

OBSERVACIONES ESPECIALES: Art.339/341

(Insania Art. 626 – Amparo – Habeas Corpus – Arts. 682/683/684 – Art.339/341 – C.P.C.C. – Art. 129 C.P.P.)

				SALA		(Tachar lo que no corresponda)		
A	**4133/2023**	169	**FC**	**10**	**20**	**SI**	**NO**	**NO**
NRO. ORDEN	EXP. NRO.	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERVAC.

REZ: ☐ NOTIF. NEGATIVA ☐

Hago saber a Ud. que en el Expediente caratulado: GOMEZ, ALFREDO CARLOS ALBERTO c/ AEROVIAS DE MEXICO SA DE CL s/DEVOLUCION DE PASAJES que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Buenos Aires, 19 de mayo de 2023. DR Téngase al actor por notificado del proveído del 19/04/23. En consecuencia corresponde proveer -en lo pertinente- el escrito de inicio: Por presentado, por parte y por constituidos los domicilios legal y electrónico indicados. Cúmplase con el art. 51 inc. D de la ley 23187 en el plazo de cinco días. Notifíquese bajo apercibimiento de comunicarlo al Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados. Agréguese la documental acompañada. Imprímase a las actuaciones el trámite de juicio sumarísimo (conf. art. 53 de la ley 24.240 modificado por el art. 26 de la ley 26.361). De la demanda instaurada, documentación y prueba ofrecida, córrase traslado a las accionadas por el término de cinco días. Notifíquese mediante libramiento de cédula en soporte papel con copia de la documental y del escrito de inicioFDO: DR. MARCELO AUGUSTE, Juez.

NOTA. SE ADJUNTA DEMANDA Y DOCUMENTAL EN 27 FOJAS. CONSTE

Buenos Aires, 9 de julio de 2023

Ezequiel Federico Ringler
Abogado
T° 474 F° 26 C.P.A.C.F.

Señor Juez.
En Buenos Aires, 11 jul 2023 siendo las 1845 hs., me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia del interesado y no encontrándolo, procedí a dejarle aviso conforme Art. 339 CPCCN para el 12 jul 2023 entre las 10^00 y las 1020 hs.

MARCELO G. SALADINO
OFICIAL NOTIFICADOR
C.S.J.N.

Señor Juez:
En Bs. As., 12 JUL 2023 siendo las 1020 hs.,
me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia del interesado, y ~~él~~ / no respondiéndose a mis llamados una, persona que dijo ser ~~empleado~~ / encargado del edificio
me manifestó que aquel sí / ~~no~~ vive allí. Atento ello procedí a notificarle haciéndole entrega de duplicado de igual tenor a la presente con / ~~sin~~; copias, previa lectura y recibiéndose de ello, ~~no~~ firmó ~~por negarse.~~ Conste.

Marcelo G. Saladino
OFICIAL NOTIFICADOR C.S.J.N.

Vega Sergio
26.658.916

1020